

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO EXENTO N° 2385/

PUCON, 30 AGO. 2013

VISTOS:

1.- La Ley N° 20.641 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Presupuesto al Sector Público para el año 2013.-

2.- El Decreto N° 3114 de fecha 31 de Diciembre de 2012, mediante el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del Departamento de Educación Municipal año 2013.-

3.- La Sesión ordinaria N° 21 de fecha 01 de agosto de 2013, el Honorable Concejo Municipal aprobó la Modificaciones Presupuestarias presentadas por el Departamento de Educación.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.

DECRETO:

Modifíquese el Presupuesto de Ingresos y Gastos, del Departamento de Educación Municipal de la siguiente forma:

						01.GESTION INTERNA	02.SERV. COMUNITARIOS	03.ACT. MUNICIPAL	04. PROG. SOCIALES	05 PROG. DEPORTIVOS	TOTAL
					AUMENTO DE INGRESOS						
05	03	003	001		Subvención de escolaridad	155.772					155.772
05	03	004	001		Convenio Educación Pre básica	48.750					48.750
05	03	101			De la Municipalidad a Servicios Traspasados	4.350					4350
					TOTAL	208.872					208.872

